

Señores
CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: Si **1 USB.**
Radicacion#1-2025-15404 Fecha 2025-06-17 15:33 PRO 1762206
Tercero: (ATM070513) G HERRERA ABOGADOS Y ASOCIADOS
Dependencia: SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA
Tramite: Remisión de Documentos GDOCS

PROCESO: PROCESO DE COBRO COACTIVO N° 2244.
PRF-170100-0055-19
EJECUTADOS: INOCENCIO BAHAMON CALDERÓN, OSCAR FERNANDO ROJAS ZUÑIGA
Y OTROS.
ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

**ASUNTO: CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE PRUEBAS
DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2244**

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado general de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA**, persona jurídica legalmente constituida, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C. e identificada con NIT No. 860.524.654-6, me permito respetuosamente dar **CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE PRUEBAS** formulado por esa Contraloría en el marco del Proceso de Cobro Coactivo No. 2244, mediante Auto 305 del 10 de junio de 2025, y actuaciones previas, relacionadas con el Proceso de Responsabilidad Fiscal No. 170100-0055-19.

I. OPORTUNIDAD

El 10 de junio de 2025, la Contraloría de Bogotá profirió el Auto No. 305, mediante el cual solicitó que fueran aportadas nuevamente las pruebas documentales presentadas como anexo al recurso de reposición interpuesto contra el mandamiento de pago, esta vez en soporte digital (disco compacto). Dichas pruebas ya habían sido decretadas por esta Subdirección, con anterioridad a la resolución del recurso interpuesto por mi representada el 6 de mayo de 2025. Para tal efecto, se concedió un término de cinco (5) días hábiles, el cual vence el 17 de junio de 2025, razón por la cual el presente escrito se presenta dentro del término legal concedido para tal fin

II. CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO DE PRUEBAS

1. En atención a lo solicitado, se allega la matriz actualizada en formato Excel denominada **"PAGOS REALIZADOS POR ASEGURADORA SOLIDARIA CON CARGO AL CONTRATO DE SEGURO"**, en la cual se ha incorporado la información correspondiente a: fecha del siniestro, medio de pago, número de operación bancaria, tipo de proceso, número de expediente, nombre del funcionario cubierto y su cargo. La información fue extraída de los registros internos de la aseguradora, con base en los pagos efectivamente realizados durante la vigencia de la Póliza de Responsabilidad Civil Servidores Públicos No. 930-87-99400000096.

Respecto al saldo restante de la póliza, se informa que dicho valor ya se encuentra reflejado en el documento anexo titulado **"ESTADO DE CUENTA DE LA PÓLIZA"**, expedido el 16 de junio de 2025 por el Representante Legal de la aseguradora. En dicho estado se certifica que el valor asegurado inicial de \$2.800.000.000 se encuentra afectado en su totalidad por pagos ya realizados y reservas por gastos de defensa, conforme a la cobertura combinada establecida en la carátula y condiciones de la póliza. Por consiguiente, no existe actualmente valor asegurado disponible para hacer frente a nuevas obligaciones derivadas de este proceso.

Adicionalmente, se deja constancia de que en relación con cinco (5) siniestros identificados en la matriz Excel aportada, el estado de la operación bancaria figura como "pendiente" en la columna correspondiente, toda vez que se encuentra en trámite la remisión formal del comprobante de transacción por parte de la entidad financiera respectiva. No obstante, los pagos fueron debidamente autorizados por esta aseguradora y registrados internamente, y se encuentran